

---

## **John Jairo Márquez Abogados Derecho Tributario y Aduanero Derecho Administrativo**

de implementar el Cobro por Jurisdicción Coactiva para EMPOCALDAS es comprensible y se justifica plenamente en el entendido que sólo las Empresas saneadas financieramente, pueden cumplir con el objetivo fundamental del desarrollo, cual es, mejorar de manera sostenida y creciente el nivel de vida de sus habitantes.

Con la propuesta se busca específicamente garantizar que los procesos de cobro sean ejecutados con arreglo a las debidas normas procesales y de derecho, se desenvuelvan ágilmente y se resuelvan en los términos previstos en la normatividad. La claridad y el procedimiento expedito son una garantía no solo para la Empresa, sino también para el suscriptor o usuario del servicio.

Adicionalmente la presente propuesta se extiende a ofrecer los servicios profesionales de Asesoría para la actualización del manual Interno de Cobro de Cartera y asesoría en Defraudación de Fluidos, actualización del Contrato de Condiciones Uniformes y Representación judicial de la Empresa en asuntos administrativos donde sea parte.

### **6. VALOR DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PAGO**

#### **6.1. Valor de la Propuesta**

El valor de la Propuesta será de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE. (\$4.827.917.00) mensuales, por concepto de honorarios correspondientes a la Asesoría en el proceso de Cobro por Jurisdicción Coactiva de EMPOCADAS S.A. E.S.P.